

## Si el río suena...

A propósito de la comunicación del periódico La Opinión sobre los índices de transparencia y del comunicado publicado en la página web de nuestra universidad sobre el mismo tema, es lamentable que nuestra institución aparezca en los primeros lugares a nivel regional y nacional como una de las instituciones menos transparentes. Lamentable también que nuestra institución se compare con las menos transparentes de la región y del País, no solamente por el anuncio en el periódico, sino porque dentro de ella queremos parecernos administrativamente por ejemplo a la UFPS, evidenciado esto en los recientes intentos de convertir a cátedra los profesores ocasionales. Sin embargo todo esto no es sorprendente, pues para algunos (o tal vez para muchos) este es uno de los principales problemas con los que nos enfrentamos casi a diario, de tal manera que nos acostumbramos a vivir así y nos resignamos en muchos de los casos a este estilo de vida. Muchas de las veces asociamos el concepto de falta de transparencia en el ámbito administrativo solamente a la corrupción. Sin embargo esta falta de transparencia aparece más frecuentemente en nuestra vida académica casi a diario y es posiblemente la herramienta para encubrir el clientelismo, el nepotismo, el rencor, y hasta las ganas de ver al compañero hundido; todos estos vicios vergonzosamente muy cercanos a una comunidad intelectual de nuestra sociedad.

Sobran los ejemplos en los que la falta de transparencia se comporta no como un resultado de falta de recursos, tal como se menciona en la página web de la universidad, sino posiblemente como algo que a pocos les interesa, o más aún, como algo que a unos pocos les interesa mucho. O será que es nuestra incompetencia la que no nos permite hacer las cosas correctamente y de la mejor manera. No entiendo qué tienen que ver los recursos financieros con el hecho de que un director de departamento no acate la norma vigente correspondiente a los bancos de elegibilidad de los docentes ocasionales, o que un rector no se dé cuenta que no hay fondo de investigaciones, sabiendo que está legalmente establecido en la norma; o que la comunidad universitaria no sepa que hubo intentos de quitar del estatuto de contratación el artículo correspondiente a la importación directa de equipos con descuentos especiales a la universidad; o más aún, que la comunidad universitaria actualmente no sepa que la Universidad de Pamplona no importa directamente equipos e insumos que puede importar y prefiera comprarlos a través de no sé cuántos intermediarios incurriendo en posible detrimento patrimonial. Acaso, profesor Fredy, por el contrario ¿importar a través de intermediarios no aumenta los recursos de todo tipo, me refiero a administrativos, logísticos, financieros, de tiempo, etc., incurriendo en un sinnúmero de complicaciones y echando a la cesta de basura la autonomía universitaria que es la que nos permite importar directamente?

Qué tiene que ver la falta de personal en el hecho de que al pasar un derecho de petición, el que lo contesta (con respaldo de la oficina jurídica) no diga nada en muchas hojas. Es natural que cuando un miembro de la comunidad hace una solicitud, esta debe contestarse claramente tal como lo dice la norma colombiana. No es necesario como respuesta recibir un irrespeto (pues es una falta de respeto tratar de evadir la pregunta), es decir un montón de folios con enunciados jurídicos trajinados queriendo “fundamentar” lo infundamentable. Claramente esto es, y como lo dice el artículo de La Opinión, falta de transparencia. Y también como lo dice el mismo artículo, la falta de transparencia es peligrosa en el sentido de dejar permear la corrupción.

Qué tiene que ver el recurso financiero con que unos profesores no dejen ingresar a una capacitación a un colega porque simplemente no quieren verlo, a sabiendas que la capacitación es conocimiento que debe compartirse con el mayor número de personas posible, porque ESA ES LA ESCENCIA DEL CONOCIMIENTO! y además la capacitación la pagó la Universidad con RECURSOS PÚBLICOS, es decir de todos nosotros. Qué tiene que ver este tipo de actitudes con la falta de recursos. Seguramente alguien dirá, y ¿qué tiene que ver esto con transparencia? Pues las víctimas de estos hechos no pueden “ver” las razones de sus injusticias, y precisamente la transparencia tiene como único sentido el buen manejo de las entidades públicas.

Una gran parte de solicitudes simplemente no se contestan dando la impresión de que no se hace porque no hay voluntad. La comunidad académica no está compuesta de idiotas. Nosotros nos damos cuenta cuándo un derecho de petición se contesta con voluntad y cuando no.

Qué tienen que ver los más de 38 mil millones que recibe la Universidad de Pamplona de recursos del Estado, y que a propósito más del 40% de ellos ganados por ASPU y los movimientos estudiantiles y sociales vividos en Pamplona y que ahora no se sabe en qué se invierten cuando fueron una lucha por la disminución de las matrículas estudiantiles y el mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes. Fueron nuestros estudiantes (aclaro, no los líderes estudiantiles que rondan por ahí), los docentes y población de Pamplona los que salieron a la calle



en el 2011 a luchar por el presupuesto de nuestra Universidad. Pero la Universidad siguió con las matrículas estudiantiles altas. Surge además la pregunta, ¿cuánto necesita nuestra Universidad de Pamplona para ser transparente, si los cerca de 120 mil millones de presupuesto no le alcanzan para serlo? no le alcanza un presupuesto 10 veces mayor que el presupuesto de ciudad de Pamplona. Si con 120 mil millones no es siquiera un 50% transparente, asumamos con seguridad que con más presupuesto no va a mejorar. Profesor Fredy, las luchas de los estamentos universitarios para subir el presupuesto base no son para mejorar la transparencia, son para mejorar las condiciones económicas de los estudiantes y profesores. La transparencia es un deber de las administraciones de turno, las cuales en general no reciben malos sueldos.

¿Es acaso transparencia es usar el aplicativo Gobierno en Línea, el cual, a propósito, no es obligatorio ni necesario para una universidad? La falta de transparencia en muchos casos no se refleja por no contestar una petición, sino por evadir la respuesta justificada y fundamentada aparentemente intencionalmente.

¿Acaso autoelogiarnos como lo hacemos en las rendiciones de cuentas es transparencia? Por el contrario, transparencia es mostrar lo bueno y lo malo que tenemos, y es más transparente aún mostrar nuestras falencias para poder corregirlas y llevarlas a la mínima expresión, y no esperar a que otros nos las muestren y de remate justificarlas y tapar nuestros pecados con más pecados.

Quisiera que alguien me ayudara a reflexionar si esa falta de transparencia que tiene nuestra universidad se debe a que no tenemos recursos o es simplemente un comodín para algunos.

Cómo dice La Opinión ¿en dónde está la institucionalidad y la operatividad de los responsables internamente de la veeduría de la transparencia? ¿Acaso no existe en la Universidad oficina de Control Interno?Cuál es la opinión al respecto de esto de la oficina de Control Interno de Gestión. Sí, la misma que fue a Vicerrectoría de Investigaciones en compañía de la Oficina Jurídica y Talento Humano, todos casi en coro a decirme algo como “venimos a notificarlo que desde ayer usted ya no es vicerrector” (le dejo al lector que reflexione sobre la legalidad de esta frase).

Esto no requiere de recursos financieros para funcionar bien. Lo único que se necesita es buena voluntad y sólo un poco de sentido común.

*Ariel R. Becerra*  
*Docente Facultad de Ciencias Básicas*

<http://www.laopinion.com.co/pol-tica/ufps-unipamplona-y-el-iser-en-riesgo-alto-de-corrupci-n-93438>

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_1/recursos/noticias\\_2015/junio/19062015/comunicado\\_indice\\_transparenci.jsp](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_1/recursos/noticias_2015/junio/19062015/comunicado_indice_transparenci.jsp)

Sus comentarios a este y los demás artículos los puede hacer en [http://www.fisica.ru/dfmg/viewhw2.php?t\\_id=12731](http://www.fisica.ru/dfmg/viewhw2.php?t_id=12731)

Usted también puede enviar sus artículos para publicación en ConSCiencia Universitaria.